

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO

CAPITAL ECOLÓGICA DE SELVA CENTRAL



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 208 -2024 A/MPS

Satipo, 21 de marzo del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972, que establece que las Municipalidades Provinciales son órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, de acuerdo con esta autonomía política, económica y administrativa de las que gozan los gobiernos locales, el Numeral 6) del Artículo 20° de la Ley orgánica de Municipalidades N° 27972, es atribución del Alcalde dictar decretos y emitir resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.

Que, la forma más representativa de **valorar el esfuerzo**, es con el **reconocimiento** a través de una **felicitación de gran significación moral**, que agradezca ese esfuerzo, incentive el buen ejemplo y estimule a continuar con responsabilidad a trabajar en beneficio de objetivos que sean de orgullo para todos los satipeños, por lo que resulta oportuno emitir la presente Resolución, designando como **"PERSONA DESTACADA"** a quienes se suman a un ideal.

RESUELVE:

PRIMERO: RECONOCER y FELICITAR, a la Señorita **DEYSI MELADYDI CAMPOSANO CAPCHA** por su **invaluable apoyo al deporte satipeño al haber representado a la provincia de Satipo en Campeonatos de Box, habiendo ocupado los primeros puestos, dejando en alto el nombre de la provincia de Satipo.**

SEGUNDO: DISPONER, la entrega de la presente en ceremonia especial y pública y que se registre y publique esta Resolución de Alcaldía en el Portal Web de la Municipalidad Provincial de Satipo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO

Dre. Crm-EP(r)

Mg CÉSAR AUGUSTO MEREJA TELLO
Alcalde

